



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 274/2021

Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución D-11 FHCS N° 698/2019 y la Resolución CD_FHSC N°530/19; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas Resoluciones se realizó el llamado a inscripción de aspirantes concurso público de antecedentes y oposición para el cargo de Director/a del Laboratorio de Sistema de Información Geográfica y Teledetección de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que a fs. 8 se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo.

Que se ha registrado la inscripción de una (1) postulante, Dra. Cristina Beatriz Massera.

Que resulta insoslayable considerar que a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/20 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria, establecida por Ley N° 27.541 y el DNU 297/20 de fecha 19 de marzo de 2020 y sus prórrogas se dispusieron medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio: en los términos indicados en esos decretos, con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública: medidas estas que luego fueron adaptándose a la modalidad de distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la provincia del Chubut, dictando las autoridades provinciales normas complementarias, las que en la práctica han afectado el normal funcionamiento de esta Universidad y -en particular- la presencialidad en las aulas.

Que a partir de la firma del Acta 35 de la Reunión de Paritaria de nivel Particular de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de fecha 31 de mayo de 2021 se acordó la continuidad de los concursos docentes suspendidos.

Que se propuso al jurado la realización en modalidad virtual a través de la plataforma Streamyard y su transmisión por el canal YouTube del Laboratorio de Medios de la Facultad.

Que se fijó como fecha de sustanciación el día 29 de julio de 2021.

Que en tal fecha se hicieron presentes en el ámbito de la Facultad la postulante Dra. Massera y la Dra. Baeza, estando la Dra. Neuman, el Dr. Pérez Álvarez y los representantes del Departamento Geografía, Comodoro Rivadavia en modalidad virtual.

Que a fs. 11 y 12 consta el acta elaborada por el jurado proponiendo por unanimidad a la Dra. Cristina Beatriz Massera.

Que según indica el art. 4.3, de la Ordenanza CS N° 131 la designación será por el término de cinco (5) años.

Que se han efectivizado los criterios de la Resolución CD_FHCS N° 427/12 y de la Ordenanza CS N° 131.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

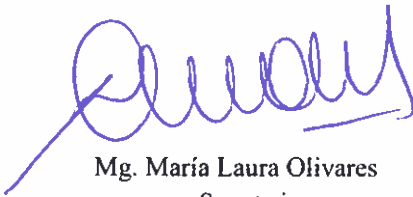
RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Dra. Cristina Beatriz Massera, DNI N° 13.925.995, como Directora del Laboratorio de Sistema de Información Geográfica y Teledetección de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2026.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 274/2021

mto



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente